

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONGESNOR CONSTRUCCIONES Y GESTIÓN C. LTDA. CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 7 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Centro Comercial Dicientro, primer piso oficina 18, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **CONGESNOR CONSTRUCCIONES Y GESTIÓN C. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios:

- a) **Elof Construcciones y Servicios C. Ltda.**, debidamente representada por su Gerente General, *Ing. Elio Wong Lama*, propietaria de **10.000** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una, con igual derecho a votos.
- b) **Planman Planificación, Diseño y Supervisión Cia. Ltda.**, debidamente representada por su Gerente General, *Ing. Pablo Baquero Eguez*, propietaria de **10.000** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una, con igual derecho a votos.
- c) **Constructora Covigon C.A.**, debidamente representada por su Gerente General, *Arq. Virgilio Gonzenbach Abad*, propietaria de **10.000** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una, con igual derecho a votos.

Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden además, por unanimidad, aprobar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;



- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el Ing. José Baquero Páez, en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Elio Wong Lama, en su calidad de Gerente de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito, el mismo que es de Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,000.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Socios y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Sergio Duque Parrales, quien se encuentra presente.

De inmediato, el Presidente de la Junta pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es: **"UNO) Conocer y aprobar el informe del Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013."**

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores



en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día que dice: "**Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013**".

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación el Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, que dice: "**Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013**".

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2013, no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sustento resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

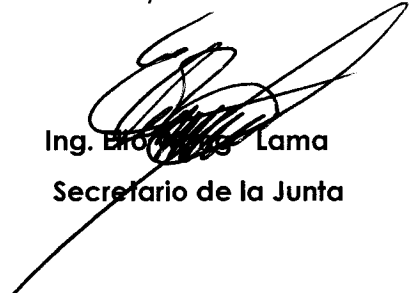
Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2013 la compañía no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: "**Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013**".

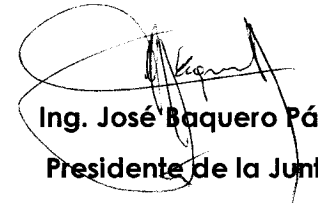
A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be a name followed by a period.

El Presidente de la junta mociona que se reelija al señor Sergio Duque Parrales, lo que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



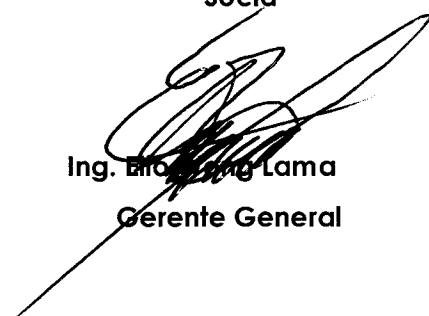
Ing. Elorza Lama
Secretario de la Junta



Ing. José Baquero Páez
Presidente de la Junta

P. Elot Construcciones y Servicios C. Ltda.

Socia



Ing. Elorza Lama
Gerente General

P. Constructora Covigon C.A.

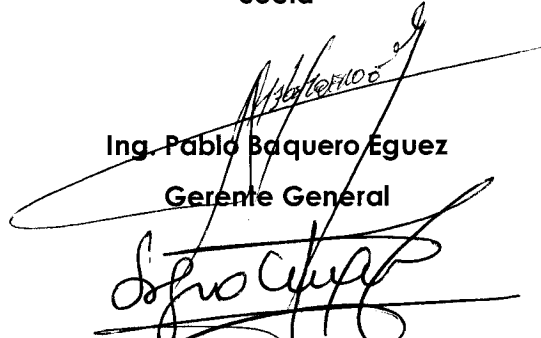
Socia



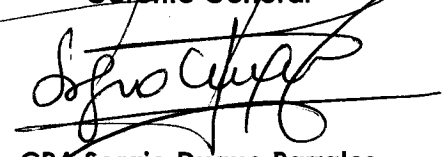
Arq. Virgilio Gonzenbach A.
Gerente General

P. Planman Planificación, Diseño y Supervisión Cia. Ltda.

Socia



Ing. Pablo Baquero Eguez
Gerente General



CPA Sergio Duque Parrales
Comisario